

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEMORIAL INTERNATIONAL OF ECUADOR S.A  
ECUAMEMORIAL**

En esta ciudad de Quito DM, a los 22 días del mes de junio del 2020, siendo las 11h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la avenida Amazonas N33-215 y Alemania, edificio Skorprios, sexto piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MEMORIAL INTERNATIONAL OF ECUADOR S.A. ECUAMEMORIAL**, quienes aceptan por mayoría absoluta la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **INGENIERO PABLO RUBÉN CEVALLOS SÁNCHEZ;** por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL (153.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagadas.
  
- **CECILIA ELVIRA SÁNCHEZ GALARZA;** por sus propios y personales derechos, propietaria de DOS MIL, (2.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagada

Por cuanto se ha presentado la totalidad del capital social, se procede de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías a dar inicio a la sesión, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MEMORIAL INTERNATIONAL OF ECUADOR S.A. ECUAMEMORIAL**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Dirección Administrativa y Financiera
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
4. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros.
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría.
6. Toma de decisión sobre resultados netos del ejercicio económico 2019

Preside la sesión la señora Cecilia Sánchez por ser la Presidente de la compañía, y por decisión de la Junta General y por ser el abogado de la compañía, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Merino S., quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Secretaría declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el punto uno del orden del día:

**1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

A través de Secretaría se procede a constatar el quórum, determinándose la existencia del capital social necesario para llevar a cabo válidamente esta reunión, según lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

## **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

El Ing. Héctor Hernán Reinoso Cadena en su calidad de Director Administrativo y Financiero de la compañía procede a la lectura de su informe, mismo que ha sido previamente puesta a disposición de los señores accionistas.

Una vez que éste ha sido leído y explicado en su totalidad, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo unánimemente.

## **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.**

Dentro del presente punto, La Ing. Jaqueline Betancourt Caiza, Comisaria legalmente designada a fin de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, da lectura a su informe, dando a conocer a los señores accionistas todos los puntos inherentes a sus funciones.

Luego de absolver algunas inquietudes de la Junta General de Accionistas sobre lo informado por la Sra. comisaria, se resuelve aprobarlo totalmente en unanimidad.

## **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma nuevamente la palabra el Ing. Héctor Reinoso, en su calidad de Director Administrativo y Financiero – Representante Legal de la compañía y da lectura a los diferentes rubros que muestran los estados financieros de la empresa. Según el caso, acota sobre la cifra alcanzada. La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros por el ejercicio económico 2019.

## **5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por la firma Auditora legalmente facultada para llevar a cabo el proceso de auditoría, la compañía Guerra & Asociados - MGI Ecuador. La Dirección Administrativa y Financiera otorga especial énfasis a las notas del instrumento financiero, lo cual aclara convenientemente sobre la gestión financiera realizada por la Administración durante el período económico. La Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de auditoría.

## **6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

Una vez conocidos los informes presentados y revisados los resultados netos de la gestión 2019, los señores accionistas resuelven no recibir dividendos de participación a y más bien deciden unánimemente que se mantengan dentro del patrimonio de la empresa mientras ésta resuelva sobre el monto que determina el pasivo financiero.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por Secretaría se dé lectura de la misma, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con la Secretaria.

Se levanta de sesión, siendo las 12h30



Ing. Pablo Rubén Cevallos  
Sánchez

C.C. 170412562-2  
ACCIONISTA – SECRETARIO DE  
LA JUNTA



Sra. Cecilia Elvira Sánchez Galarza  
C.C. 1702332865  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Ab. Diego Merino S.  
MAT. PROF 17-2018-614 FACJ  
SECRETARIO AD-HOC

**CERTIFICACIÓN.** - En mi calidad de Secretario, certifico que: la presente acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es fiel copia a su original, misma que consta en el Libro de Actas de la compañía MEMORIAL INTERNATIONAL OF ECUADOR S.A ECUAMEMORIAL S.A, al cual me remito.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de junio del año 2020.



Ab. Diego Merino S.  
SECRETARIO AD-HOC



